

## Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP41324165-20190912

Fecha de radicado: 20190912 10:07:30

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

CC 41324165 Declaracion 40893 FUD CASO 3175 **¿Llena usted por sí mismo este formulario?** 

Si

Nombre de la víctima solicitante:

MARIA FERNANDA DURAN DE CHARRY

**Direccion residencia actual** 

CRA 7A #10-93

Departamento residencia actual

**HUILA** 

Municipio residencia actual

NEIVA

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

8 - HUILA + 8575392

Datos de contacto Número de teléfono celular

3102888585

Datos de contacto correo electrónico

CHARRYMONICA@HOTMAIL.COM

Ocupación actual

PENSIONADA

Hechos victimizantes

## Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El día 30 de octubre del año 2001 me dirigía a la finca de nuestra propiedad junto con mi esposo. Esta esta ubicada en el cruce Palermo – Juncal. La casa de la finca esta ubicada a 300 metros de ese cruce, salíamos a eso de las 7:30 A.M. cuando fuimos interceptados por tres individuos armados y encapuchados. Ellos habian puesto palos sobre la via para que nos detubieramos, cuando paramos el carro ellos salieron, nos

hicieron bajar del carro, nos iban a amarrar pero los convencimos de que no lo hicieran que nosotros hacimos lo que dijeran. Nos montaron en la parte de atrás de la camioneta apuntándonos con pistolas y granadas. Ellos condujeron el carro y nos dirigieron hacia Palermo después de Palermo, seguimos el camino y llegamos a un sitio que se llama praderas. Allí, paramos y habian muchas personas perteneciente guerrilla. Despues, nos dijeron que debíamos esperar un rato y nos ofrecieron comida. Luego, nos volvieron a montar en el carro, íbamos en el carro en la parte tresera por una carrereta subiendo mucho, mucho, mucho, hasta que nos encontramos en la camioneta Toyota roja de estaca. La ese la conducía un alias llamado "El chivo" el se acerco y nos confirmo que era una retención, que esto se trataba de un secuestro. Dijo que iban hacer sus averiguaciones y que entonces a uno de los dos (yo o mi esposo) liberarían pronto. Esto nunca sucedió. Seguimos el camino en la camioneta y luego paramos en una enramada a eso de las 6:00 PM de la tarde. En ese lugar pernoctamos con otros de ocho guerrilleros más. En la mañana despertamos habían unos caballos y un mercado para llevarnos más hacia dentro de las montañas. Subimos hasta una zona cafetera y bastante fría allí pernoctamos un tiempo (días que no recuerdo cuantos fueron) y luego seguimos moviendonos de un sitio para otro. En una de las caminatas el día 31 de enero me caí y me fracture la tibia y el peroné de la pierna y pie derecho. Desde ese momento temi mucho mas por mi vida, pues me sentia que era un problema para ellos. Esperamos un rato y ellos consiguieron una hamaca para transportarme en ella. Seguimos caminando, seguimos caminando, yo iba con un dolor intenso hasta llegar a otro sitio y tenían que informar al comandante de que yo estaba herida. Mi esposo muy angustiado pedía en todos los tonos auxilio. Dure en cautiverio duarante casi un mes mas. Esto fue una tortura. No me daban medicameto, despues les rogue que me consiguieran un antibiótico pues yo creia que tenia una celulitis (y fue cierto). Mi esposo tuvo que aprender a poner inyecciones en mi persona, el no lo sabia nada de esto. Creo que despues de 18 dias nos informaron en la tarde que yo iba a ser liberada. Que yo me iba a salir sola y que mi esposo seguiria en cautiverio. En una hamaca me subieron hasta la carretera, en la carretera esperamos que llegara otro carro a recogernos, ese en ese carro venía "Alias Ramiro" otro comandante guerrilla en este carro seguimos bajando hasta un cruce. Alli me encontré más tarde otro carro de la familia, que me estaba rescatando de ahí salimos para Neiva donde yo resido y me llevaron de inmediato a la clínica fue sometida a cirugía. Ese día. Fue el 18 de Frebrero. Quede lesionada de por vida, quede con problemas de por vida en mi pie. Ese dia ellos me entregaron, pero comenze el calvario del secuestro de mi esposo. Ruego todos los días por que no ocurra ni un caso de estos mas a nadie. El daño que causan es irreparable.

Fecha inicio de los hechos:

2001-10-30

Fecha fin de los hechos:

2002-02-17

Departamento de los hechos

**HUILA** 

Municipio de los hechos

**PALERMO** 

Lugar de los hechos

Via Juncal -Palermo (Finca La pasarela) KM 7

Presuntos responsables

Nombre: Cuadrilla Joselo Lozada Las FARC Cuadrilla Joselo Lozada Las FARC Cuadrilla Joselo

Lozada Las FARC Cuadrilla Joselo Lozada Las FARC

Alias: Cuadrilla Joselo Lozada Las FARC

**Bloque:** 

Frente: 48 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

**Nombre: RAMIRO CHARRY GUTIERREZ** 

**Documento: CC 12096399** 

Parentesco: ESPOSO

**Nombre: RAMIRO CHARRY DURAN** 

Documento: CC 7700345

Parentesco: HIJO

**Nombre: CARLOS ANDRES CHARRY DURAN** 

Documento: CC 7705833

Parentesco: HIJO

**Nombre: MONICA CHARRY DURAN** 

**Documento: CC 52453596** 

Parentesco: HIJA

## Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

## Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

¿Cuáles son las razones?

PORQUE SIGUEN OCURRIENDO SECUESTRO Y CRIMENES EN NUESTRO PAIS

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

